



DECRETO ALCALDICIO N° 811

MOD. PRESUP. CONCEJO N° 005 AÑO 2023

REQUINOA, 1º ABR 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

- 1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley N° 2.286 del 17/12/2020, “Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021” del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

- 1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.
- 2.- El Dictamen N°9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°014 de fecha 28.11.2022.
- 4.- Memo N°275 de fecha 30.03.2023 de la Directora de Secpla a Alcalde y Honorable Concejo Municipal, donde remite propuesta de modificación presupuestaria N°005.
- 5.- La aprobación de la Modificación Presupuestaria por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 064 del 06.04.2023, según Certificado N°369, emitido por la Secretaria Municipal.

DECRETO:

- 1.- **Modificase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2023 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3070, 13.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 30.03.23 \$	MODIFIC. CONCEJO N°S \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°S \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 30.03.23 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°S \$	AREA DE GESTION / PROGRAMA	COMENTARIO
215	22	04	004	000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$10.000.000	\$10.000.000	\$-1.000.000	\$9.000.000	\$4.300.000	\$4.700.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / CLINICA VETERINARIA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	22	04	006	000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	\$8.000.000	\$8.000.000	\$-3.000.000	\$5.000.000	\$0	\$5.000.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / GESTION AMBIENTAL	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	22	04	007	000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	\$17.500.000	\$17.500.000	\$-10.000.000	\$7.500.000	\$546.560	\$6.953.440	GESTIÓN INTERNA / GESTION INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos, considerando que se utilizara un ppto menor en este ítem por contrato con empresa de aseo.
215	22	04	008	000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	\$5.000.000	\$5.000.000	\$-2.500.000	\$2.500.000	\$0	\$2.500.000	GESTIÓN INTERNA / GESTION INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	22	04	010	000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES	\$11.000.000	\$11.000.000	\$1.885.000	\$12.885.000	\$7.982.726	\$4.902.274	GESTIÓN INTERNA / GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto de la cuenta por mayores gastos.



GASTOS													
CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3070, 13.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 30.03.23 \$	MODIFIC. CONCEJO N°S \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°S \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 30.03.23 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°S \$	AREA DE GESTION / PROGRAMA	COMENTARIO
215	22	04	012	000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	\$0	\$0	\$3.000.000	\$3.000.000	\$0	\$3.000.000	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se requiere incorporar presupuesto en la cuenta para realizar proceso de licitación pública de "Suministro de Mantenención Y Adquisición de Extintores".
215	22	05	001	000	ELECTRICIDAD	\$0	\$204.834.000	\$-20.000.000	\$184.834.000	\$65.623.100	\$119.210.900	SERVICIOS COMUNITARIOS / ELECTRICIDAD	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	22	06	002	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$25.000.000	\$25.000.000	\$-1.200.000	\$23.800.000	\$20.273.723	\$3.526.277	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$15.000.000	\$15.000.000	\$-12.000.000	\$3.000.000	\$0	\$3.000.000	PROGRAMAS CULTURALES / FIESTA DE NAVIDAD	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$15.000.000	\$15.000.000	\$-12.131.000	\$2.869.000	\$0	\$2.869.000	PROGRAMAS CULTURALES / FIESTA COSTUMBRISTA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$500.000	\$500.000	\$-500.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS SOCIALES / FOMENTO PRODUCTIVO	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$1.000.000	\$1.000.000	\$-400.000	\$600.000	\$600.000	\$0	PROGRAMAS SOCIALES / TURISMO	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$7.000.000	\$7.000.000	\$-2.000.000	\$5.000.000	\$0	\$5.000.000	PROGRAMAS SOCIALES / ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$1.000.000	\$1.000.000	\$-500.000	\$500.000	\$0	\$500.000	PROGRAMAS SOCIALES / CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO LOS LIRIOS	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$5.000.000	\$5.000.000	\$-1.300.000	\$3.700.000	\$1.699.999	\$2.000.001	PROGRAMAS SOCIALES / ADULTO MAYOR	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$1.000.000	\$1.000.000	\$-500.000	\$500.000	\$0	\$500.000	PROGRAMAS SOCIALES / VINCULO	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$500.000	\$500.000	\$-187.000	\$313.000	\$312.800	\$200	PROGRAMAS SOCIALES / PROGRAMA JEFAS DE HOGAR	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$800.000	\$800.000	\$-300.000	\$500.000	\$0	\$500.000	PROGRAMAS SOCIALES / FAMILIA Y OPORTUNIDADES	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$1.000.000	\$1.000.000	\$-300.000	\$700.000	\$385.179	\$314.821	PROGRAMAS SOCIALES / OFICINA DE LA MUJER	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$600.000	\$600.000	\$-300.000	\$300.000	\$0	\$300.000	PROGRAMAS SOCIALES / PROGRAMA DE 4 A 7	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$500.000	\$500.000	\$-500.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS SOCIALES / DISCAPACIDAD	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$2.000.000	\$2.000.000	\$-1.000.000	\$1.000.000	\$0	\$1.000.000	PROGRAMAS CULTURALES / CONCURSO DE CUECA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$2.000.000	\$2.000.000	\$-1.000.000	\$1.000.000	\$0	\$1.000.000	PROGRAMAS CULTURALES / FOMENTO DEL FOLCLO COMUNAL	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva distribución de gastos.
215	22	09	999	000	OTROS	\$8.000.000	\$8.000.000	\$8.787.000	\$16.787.000	\$1.904.000	\$14.883.000	ACTIVIDADES MUNICIPALES / ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	Se incorpora presupuesto en la cuenta para el desarrollo de diversas actividades municipales.
215	22	11	999	000	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)	\$0	\$0	\$4.000.000	\$4.000.000	\$0	\$4.000.000	PROGRAMAS SOCIALES / CLINICA VETERINARIA	Se requiere incorporar presupuesto a la cuenta con objetivo de prestar servicio de atención de asistencia Médica de Urgencia para animales.
215	23	03	004	000	OTRAS INDEMNIZACIONES	\$122.000.000	\$122.000.000	\$-4.310.000	\$117.690.000	\$117.687.972	\$2.028	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta ya que se estimo un monto superior al requerido para el pago de indemnizaciones 2023.
215	24	01	007	007	BECAS ESTUDIANTILES	\$15.000.000	\$15.000.000	\$1.250.000	\$16.250.000	\$0	\$16.250.000	PROGRAMAS SOCIALES / ASISTENCIALIDAD	Se aumenta presupuesto de la cuenta para cubrir diferencia para la entrega de becas municipales para 99 beneficiarios.
215	29	05	999	000	OTRAS	\$0	\$0	\$2.000.000	\$2.000.000	\$0	\$2.000.000	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se requiere incorporar presupuesto en la cuenta para la adquisición de motosierras para el equipo municipal de obras menores.
215	31	01	002	002	ESTUDIO ACTUALIZACIÓN DE PLADECO	\$0	\$0	\$12.000.000	\$12.000.000	\$0	\$12.000.000	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se requiere incorporar presupuesto en la cuenta para cancelar consultoria correspondiente a actualización del PLADECO.
215	31	02	002	001	CONSULTORIAS	\$18.700.000	\$18.700.000	\$-12.000.000	\$6.700.000	\$0	\$6.700.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se rebaja presupuesto de la cuenta para incorporar en la cuenta 215-31-01-002-002-000 "Estudio actualización de Pladeco".
215	31	02	004	043	CONSTRUCCIÓN ACERAS VAIOS SECTORES 2013	\$0	\$0	\$26.000.000	\$26.000.000	\$0	\$26.000.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se requiere incorporar presupuesto en la cuenta para cancelar proyecto "Rotura y reposición aceras e ingreso de autos varios sectores. Comuna de Requinoa".
215	31	02	004	190	MEJORAMIENTO VEREDA Y PLATABANDA CALLE COMERCIO	\$4.000.000	\$0	\$6.000	\$6.000	\$0	\$6.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se incorpora presupuesto en la cuenta para realizar reintegro de fondos a SUBDERE para generar cierre administrativo del proyecto.
215	31	02	004	202	CONSTRUCCION CASETA PARA CAJERO AUTOMATICO, LOS LIRIOS	\$0	\$0	\$28.000.000	\$28.000.000	\$0	\$28.000.000	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se requiere incorporar presupuesto en la cuenta para proyecto "Construcción Caseta cajero bancario" ubicado en Los Lirios.
TOTAL GASTOS								\$0					

Nota: Las cifras en pintadas en rojo, indican rebaja de presupuesto.

- 2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria por Concejo Municipal año 2023 N° 005, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.
- 3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

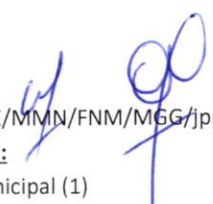
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE



WVM/JOS/LGE/MMN/FNM/MSG/jpp

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Dirección Control (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
SECPLA (1)
Archivo